

COMUNICADO de la JPDI aprobado en la sesión del día 20 de octubre de 2005

La Junta de Personal Docente e Investigador de la ULL, en relación al conflicto planteado entre el PAS funcionario y el Rectorado de la ULL, manifiesta:

1. Que la reivindicación salarial y laboral del PAS funcionario y la exigencia del cumplimiento de los acuerdos firmados en relación con los derechos de este colectivo cuentan con el total apoyo y la solidaridad de la JPDI.
2. Que no podemos separar este conflicto de la actual situación de asfixia financiera en que se encuentra sometida la Universidad de La Laguna por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias a causa del premeditado bloqueo de la negociación del Contrato-Programa. La ULL es una institución pública cuya financiación depende casi en su totalidad de los fondos de la Comunidad Autónoma. Toda exigencia salarial o laboral de los trabajadores de la Universidad, docentes o no docentes, pasa necesariamente por negociar la financiación correspondiente al capítulo 1 del Contrato- Programa.
3. Que, consecuentemente, exigimos al Equipo de Gobierno de la ULL que haga frente a la actual situación para resolver el conflicto de éste y de otros colectivos, muy en particular el del profesorado contratado de la universidad, y que no intente eximirse de responsabilidad política ante la actual crisis económica y financiera. En opinión de esta JPDI, cuando un equipo de gobierno de una universidad pública está impedido para llevar a cabo su labor, como consecuencia de maniobras ejercidas desde fuera en contra de la institución, debe plantarse políticamente reclamando el apoyo de la comunidad universitaria y de la sociedad a la que presta sus servicios.

La Laguna, a 20 de octubre de 2005

Junta de Personal Docente e Investigador